

JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN HUIMILPAN

POR CREARSE, CONSEJO ELECTORAL DE HUIMILPAN

Por Lenin Robledo

El próximo viernes, el Congreso del Estado nombrará al Consejo Municipal de Huimilpan, que en caso de ser necesario tomaría el poder en ese ayuntamiento a partir del 1 de octubre, así lo anunció el presidente de la Mesa Directiva, Luis Bernardo Nava. A la espera de lo que dictamine en los próximos días la Sala Regional de Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación con la elección de Huimilpan; el Congreso estatal tomaría las previsiones necesarias para que no existiese un vacío de poder en el ayuntamiento. “Previendo esa posible convocatoria de parte del Instituto Electoral, en cumplimiento a la resolución del Tribunal, tenemos nosotros que tomar las previsiones necesarias para que exista este Consejo Municipal a partir del 1 de octubre si es que ratifica la Sala Regional de Monterrey, la resolución del tribunal local”, dijo. Expuso que debido a que la próxima Legislatura 58 se instalará el sábado 26 de septiembre, es necesario que el nombramiento del Consejo Municipal de Huimilpan lo realice la actual, debido a la premura en los tiempos. “Con esta designación, la administración saliente tendría la certeza de saber a quién le va a entregar, en ese escenario jurídico, es por eso que vamos a tomar el asunto desde este viernes, previendo que independientemente de lo que suceda en la Sala de Monterrey, haya condiciones administrativas para darle certeza a la administración saliente y se prevea ordenadamente el cambio de administración”, explicó el legislador. Indicó que las personas que podrían integrar ese Consejo Municipal de Huimilpan tendrían que ser residentes del municipio, ser mayores de edad y que no tengan la pretensión de ser parte de la planilla de algún partido político que contendiera en el nuevo proceso electoral, en caso de que así se dictamine. En más temas que se podrían aprobar en la última Sesión de Pleno el próximo viernes 25 de septiembre, está el tema de una reforma constitucional. (EUQ, 3)

RECUENTO DISTRITO IV/MOVIMIENTO CIUDADANO

ACATARÁ MC LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL

Por Montserrat Márquez

El dirigente de Movimiento Ciudadano (MC) en el estado de Querétaro, José Luis Aguilera Ortiz, aseveró que respetará la decisión a la que llegue este jueves la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con respecto al Juicio 638SUP-JRC638/2015 valorado por el magistrado presidente Constancio Carrasco Dasa, y en el cual solicitan les validen los 322 votos encontrados en el recuento realizado por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en el IV distrito local. Recordó que la Sala Regional de Monterrey el pasado martes realizó modificaciones a los números de las elecciones, lo cual no causó el reacomodo de diputados plurinominales; sin embargo refirió que la intención de MC, ya con la suma total que dio a conocer Monterrey es poder llegar a reconocer el recuento jurisdiccional parcial celebrado el 14 de agosto. “Los votos no se acuerdan, no se negocian, simplemente están en las urnas. Los votos fueron encontrados en las urnas electorales en un recuento pedido por el Partido Revolucionario Institucional. Es necesario precisar que los poderes fácticos han actuado en contra de Movimiento Ciudadano, el secretario ejecutivo del Consejo General, Carlos Eguiarte Mereles, Roberto Rodríguez Ontiveros, jefe de la Unidad Técnica, le prefabricaron pruebas en contra del recuento jurisdiccional con el único objeto de impedir que los votos encontrados fueron validados a favor de Movimiento Ciudadano”, sostuvo. Aguilera Ortiz manifestó que la respuesta del TEEQ, en la que señalaron que era un resultado atípico el que sólo hayan sido encontrados votos a

JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

favor de movimiento ciudadano, no es algo que esté establecido de manera legal. Para puntualizar recordó que en 2006, en la elección federal, Andrés Manuel López Obrador recató 250 mil votos, de los cuales fueron encontrados 4 mil en un solo distrito, por lo tanto, aseveró que en la ley no hay un distingo entre voto típico y atípico. Por ello recalcó que está recurriendo al derecho para poder rescatar los 322 votos encontrados en el distrito IV local. Por último, confirmó que van a aceptar cualquiera que sea la resolución, sobre todo porque el Tribunal es la última instancia y por lo tanto no tendrán la posibilidad de volver a impugnar. “Sentimos la entera satisfacción de que el Tribuna pueda votar en contra, porque logramos la alternancia, fuimos el único partido político que hizo alianza para ganar la gubernatura con el PAN”, finalizó. (AM, 8)

COLABORACIÓN IEEQ

TEMAS CONSTITUCIONALES “CENTRALISMO VS. FEDERALISMO”

Por Luis Octavio Vado Grajales

Hace pocos días escuché a una gran figura de la Ciencia Política en México criticar el sistema dual de autoridades electorales en nuestro país, que explicó compuesto por órganos administrativos federales y otros locales. Criticó tal modelo, así como el oneroso gasto que genera, y como un argumento de reducción al absurdo, señaló que somos el único país que tiene tan horrendo pegote. No estoy de acuerdo con el duro anatema lanzado desde las alturas académicas. Y no lo estoy por varias razones. Primero, por ese tufillo que detecto de superioridad, ese “digo pero no digo” que en la provincia las cosas no se hacen bien, y es mejor dejar a los sabios de la capital del país el decidir los asuntos de toda la nación. Parece presumirse que sólo en el Distrito Federal se piensa correctamente, se obra con eficacia y se administra con honradez. Ejemplos históricos hay de que tal presunción no es cierta. Segundo, porque la crítica generalizadora contiene en realidad, quiera o no quien la formuló, un ataque destemplado, históricamente falso y peligroso, contra el federalismo. Si seguimos con la línea de razonamiento que propone, entonces tampoco deben existir policías locales y municipales, ni legislaturas locales, ni ayuntamientos, en suma, no debe existir ninguna otra autoridad diversa de la central, a fin de obtener entonces una coherencia general en el actuar y, presumiblemente, un ahorro. Pero esto no puede sostenerse en un país tan basto, diverso, pluricultural como el nuestro. La gran virtud del federalismo es que permite conservar los rasgos propios de cada porción territorial junto con la necesaria unidad en los asuntos nacionales. ¿Cree usted que se podrían decidir mejor todos los asuntos de Querétaro por funcionarios que residen o son nombrados desde la capital del país? Tercero, porque no es cierto que México sea el único estado en el mundo con un modelo dual de autoridades electorales y por tanto lo mejor sea tener exclusivamente órganos comiciales federales. Incluso, hay estados federales, como nuestros vecinos del norte, en los que la regulación y operación de las elecciones federales son realizadas por autoridades locales. Cuarto, en cuanto a gastos, estimo que la distinguida figura académica debió matizar dos asuntos. Primero, que el costo de las elecciones ha aumentado en México fundamentalmente por la fórmula para fijar el financiamiento público de los partidos políticos (tema sobre el que ha escrito recientemente artículos muy interesantes Luis Carlos Ugalde), segundo, que dicha fórmula es producto del legislador, no de los órganos locales. Quinto, por reduccionista, la visión es inexacta. Cierto, hay órganos electorales administrativos tanto en el ámbito federal como en el local. Pero también el modelo dual existe por referencia a las autoridades judiciales electorales así como a las encargadas de la persecución de los delitos en tal materia. Entonces, ¿deben también desaparecer? ¿se aplican las mismas razones o hay otras que resulten propias de estas diversos cuerpos públicos? Amable lector de esta columna, sabes que en lo personal soy un ferviente defensor del federalismo. ¿Acaso hay mayor expresión de la autonomía de las entidades que el regular, organizar y calificar la elección de sus autoridades? ¿Debemos dejar esto de forma total y despreocupada en la ciencia y conciencia de los funcionarios de la capital del país? ¿qué les significa a ellos palabras como Huimilpan, Tolimán, Pedro Escobedo? Tengo muchos

JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

años inmerso en la vida académica. Y por lo mismo, entiendo que la experiencia de cubículo no es suficiente para explicarse la complejidad del mundo. Menos, cuando tal cubículo sólo se encuentra en la capital del país, sin que se haya vivido jamás la riqueza de las entidades y la diversidad de los municipios. Desde las alturas de los cafés de nombre rimbombante en Paseo de la Reforma, no se ve la riqueza de la provincia. Es nuestro deber hacerla notar. (AM 5)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

NARANJAS SIGUEN ALEGATO

Por Paulina Rico

El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, aseguró que se buscará hasta la última instancia rescatar los 322 votos recontados en el IV distrito local, a fin de conservar el registro en Querétaro. Por lo anterior, informó que espera la sentencia del Juicio JRC638/2015, validado por el magistrado ponente, Constancio Carrasco, presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) para determinar finalmente se el partido permanecerá en la entidad, pues subrayó que a nivel nacional el registro se conserva. Precisó que la solicitud del recuento de dichos votos, fue un recurso solicitado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), situación que invalidada por el Consejo General Electoral y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro donde se encontraron votos a favor de los naranjas. “Nosotros estamos recurriendo al derecho, como única fuente protectora para poder rescatar en todo caso los 322 votos que encontraron en el IV distrito local. Insisto es un recuento perdido por el Partido Revolucionario Institucional”. Aguilera Ortiz aclaró que la resolución del TRIFE será respetada pues al final de todo su objetivo se ha cumplido. “Nuestro objetivo fundamental fue la alternancia en el poder para el año 2015-2021, logramos ganar con Pancho Domínguez, fuimos el único Partido que hizo una alianza de facto con Pancho para ganar la gubernatura”. Recordó que Movimiento Ciudadano obtuvo su registro en Querétaro en 2001, “a diferencia del Partido del Trabajo, Humanista, nosotros seguiremos teniendo registro nacional, como cuando empezamos aquí nuestra dirigencia estatal del entonces Partido Convergencia, y vamos a asumir con toda responsabilidad hasta el 26 de enero la dirigencia, que es el día hasta que yo podría estar al frente”. Destacó que el actual registra, alcanzará en vigencia para participar en el proceso electoral municipal que se repetirá en Huimilpan en diciembre para el que dijo evaluar ir a coalición con el Partido Acción Nacional (PAN), proponer a un nuevo candidato o conservar el existente. (DQ, 10)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

NUEVA LEGISLATURA, SIN CAMBIO. Que no le digan, que no le cuenten. El resolutivo emitido por la Sala Electoral de Monterrey no altera el reparto de plurinominales en la LVIII Legislatura de Querétaro, que estará integrada por 13 diputados del PAN, 8 del PRI y 1 por partido del PRD, PVEM, Morena y Nueva Alianza. En total: 25, como se lo adelantó **PLAZA DE ARMAS**, El Periódico de Querétaro. **Agua plural no sabe mal. (PA, 1)**

PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PAN:

HABRÁ CAMBIOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN: MARCOS AGUILAR

Por Cecilia Conde

Si se realizan las propuestas en materia de transparencia y anticorrupción en la próxima administración municipal de Querétaro, se estará realizando una nueva forma de hacer política en el país, aseveró el integrante de la Red de la Rendición de Cuentas, Mauricio Merino. En el marco del panel “Hablemos de transparencia y rendición de

JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

cuentas”, afirmó que lo dicho por el alcalde electo, Marcos Aguilar Vega, respecto a sus iniciativas del sistema de transparencia y el sistema municipal anticorrupción, es “grave” debido a que implica un cambio en la forma de hacer política. “El compromiso que acabamos de escuchar del alcalde electo es muy grave, muy grave porque lo que está diciendo, sí lo hace, es que no va a repetir el esquema de yo tengo dinero para repartirlo como se me pega la gana sino tengo el dinero para cumplir con los propósitos que el municipio me exige y lo voy a demostrar, y se va a atar de manos, y va a tener que hacer política de otra manera”, afirmó. Mauricio Merino, consideró “maravilloso” que el edil electo se esté comprometiendo a hacer cambios en las formas organizacionales, técnicas y electrónicas que impactaron en la forma de gobernar y en la gobernanza en el municipio. Manifestó que tiene la oportunidad de hacer el cambio. (AM, 8)

PRD

“DIPUTADOS SALIENTES DEJAN TAREA PENDIENTE”

Por Domingo Valdez

El líder estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adolfo Camacho Esquivel, afirmó que la Legislatura saliente deja pendientes que los próximos diputados locales tendrán que retomar a la brevedad. En conferencia de prensa, dijo que espera que en la próxima legislatura del estado espera un gran debate de los temas que interesan a los queretanos y que así ha de hacerlo su diputado local, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, que presentará una agenda que le interesa al partido y a los queretanos. (EUQ, 3)

POSIBLE ALIANZA PRD-PAN

Por Paulina Rico

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) aprobó realizar alianzas con el Partido Acción Nacional (PAN), aseguró Adolfo Camacho Esquivel, dirigente estatal del Sol Azteca, al mencionar que dicho acuerdo fue autorizado durante el XIV Congreso Nacional del PRD, el pasado 20 de septiembre en la ciudad de México. “Estas Alianzas sólo ante determinadas condiciones y para propósitos específicos, se consideran excepcionalmente alianzas más allá de la izquierda y las fuerzas progresistas, en ningún caso con el Revolucionario Institucional (PRI), puntualizó. (DQ, 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ORAN POR NUEVO GOBIERNO

Martín Lara Becerril, Vicario General de la Diócesis, aseguró que todo cambio siempre trae nuevas esperanzas, al referirse al cambio de gobierno, estatal y municipales, a quienes pidió “sean sensibles a nuestro pueblo y se desempeñen de una manera cabal”. “Todo cambio es positivo y siempre presenta nuevas esperanzas de un futuro mejor, desde luego que las nuevas autoridades que han sido elegidas, sean sensibles a nuestro pueblo, que puedan desarrollar sus programas con los cuales se han propuesto servir al pueblo, que los desempeñen de una manera cabal”, indicó. Al ser cuestionado sobre los casos de violencia que se vivieron en los últimos meses tanto en México, como en la entidad, comentó que: “son cosas que a todos nos duelen el ver que haya o que se desaten situaciones de violencia” y en este sentido, el vicario se dijo confiado en que las autoridades darán una respuesta positiva. Hizo un llamado a toda la sociedad a cooperar en este proceso de paz en nuestro país y desde luego, pidió que desde Querétaro “nos encomendemos a San Junípero Serra el proceso de la paz”. El sacerdote católico dijo que la Iglesia orará por las autoridades, como siempre lo hace, por recomendación de San Pablo “orar por ellas para que tengamos un ambiente de paz y de justicia, la oración por estas autoridades que una vez que son electas son legítimas. La oración de la Iglesia católica ha sido siempre”, dijo el padre Martín Lara. La mañana de este miércoles, Lara Becerril, luego de dar a conocer el calendario de festejos por la canonización de San Junípero Serra que se

JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

llevarán a cabo principalmente en el municipio de Jalpan, se refirió a este como "un santo con olor y sabor a Querétaro, porque aquí desarrolló su misión de manera muy importante". (DQ, principal)

N: TENEMOS SANTO

Por Manuel Paredón, Enrique Zamudio y Gerardo Pedraza

Washington, D.C., Estados Unidos.- La Santa Madre Iglesia suplicó al Papa Francisco introducir en la Corte de los santos a Fray Junípero Serra y a las 16:50 horas de este lugar voló a los altares. En esos momentos, las trompetas celestiales y el repique de campanas anunciaron el pregón de la Buena Nueva. (N principal)

AM: AMPLIARÁN LA MÉXICO-QUERÉTARO: PANCHO

Por Cecilia Conde

El próximo año iniciará la ampliación de la carretera federal México-Querétaro, así lo dio a conocer el gobernador electo del estado, Francisco Domínguez Servién en exclusiva para Grupo Sii Comunicaciones, durante el marco del arranque de SiiRADIO.com; explicó que derivado de la, Gerardo Ruiz Esparza, se acordó que habrá un carril más en esa vialidad en los dos sentidos que comunica a las capital del país con Querétaro. Domínguez Servién aseveró que esto es una gran noticia para los queretanos, ya que desde Querétaro y hasta la capital del país se estará realizando esta obra. Recalcó que esto ayudará a brindar mayor rapidez en el traslado y se sumará al libramiento Apaseo-Palmillas para dar fluidez a la circulación de vehículos en esa carretera. "Hay un nuevo anuncio, hablé con el Secretario de Comunicaciones sobre un carril más en la carretera México-Querétaro, Querétaro-México con las desincorporaciones, va a ampliar la carretera México-Querétaro, aparte de sacar el tráfico pesado, entonces esta es una buena noticia para los queretanos", afirmó. Así mismo, recalcó la importancia de que se concluya el libramiento Apaseo-Palmillas, ya que se disminuirá el flujo de 24 mil camiones de carga pesada. Aseguró que les pidió terminar ese proyecto que detonará el desarrollo en varios municipios del estado. "La gran noticia para los queretanos es que de la capital, Pedro Escobedo y Palmillas, sacarán, de esta carretera, 24 mil camiones pesados de autobuses se irán por esta carretera a Palmillas y nos dejarán este flujo libre en menos tiempo, menos accidente", recalcó. (AM, principal)

CQ: CONCENTRA CAMPO QUERETANO EL MAYOR ÍNDICE DE NIÑOS EXPLOTADOS

Por Gaby Hernández

Según el INEGI, en Querétaro la mayor parte de los 21 menores de edad son empleados en el campo, informó el delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Gerardo Vázquez Mellado. (CQ principal)

PA: YA ES SAN JUNÍPERO

Por Andrés Beltramo

WASHINGTON, EU.- Elevó el Papa Francisco ayer al honor de los altares como Santo a Fray Junípero Serra, evangelizador de México y "Padre" de California, personaje al que defendió de las críticas recordando que fue un defensor de los indígenas. Durante el sermón de su Misa de Canonización, en el Santuario Nacional de la Inmaculada Concepción, recordó que muchos como él en la historia de la Iglesia han salido de las estructuras eclesiásticas que otorgan "falsa contención", conformismo y comodidad. (PA, principal)

EUQ: CELEBRAN SANTIFICACIÓN DE FRAILE

Por Norma Ayala

La Diócesis de Querétaro se congratuló por la canonización (el lunes pasado) de Fray Junípero Serra, apóstol de la Sierra Gorda, realizando diversas acciones y actividades en torno al santo y que tendrán lugar durante los últimos

JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

tres meses del año. Ayer miércoles 23 de septiembre, en Washington D.C., el Papa Francisco canonizó al beato Fray Junípero Serra, lugar al que acudió un grupo de 40 personas representantes de la diócesis encabezada por el obispo queretano Faustino Armendáriz. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

EL SÁBADO INSTALARÁN CONGRESO

Por Zulema López

Más de 300 invitados asistirán a la sesión de instalación de la legislatura local, que se realizará a las 11 de la mañana el sábado en el Teatro de la República, informó el diputado electo Eric Salas González. Ya se encuentra todo listo para la ceremonia que iniciará con honores a la bandera, para posteriormente iniciar la ceremonia de toma de protesta y finalizar con el nombramiento de la Mesa Directiva. (DQ, 12)

DEJARÁ LEGISLATURA FINANZAS SANAS A SUCESORES, DICE NAVA

Por Jaquelin Hernández

Dejará la LVII Legislatura recursos suficientes para evitar problemas financieros a la administración entrante, así lo dio a conocer el diputado presidente de la Mesa Directiva, Luis Bernardo Nava Guerrero, quien afirmó que los legisladores no recibirán bono alguno más que los pagos que corresponden por ley. El panista (quien se convirtió en titular del Poder Legislativo ante la jubilación de Marco Antonio León Hernández) afirmó que los 25 diputados locales solo concluirán sus gestiones con los pagos correspondientes al aguinaldo, vacaciones y dieta, los cuales suman -aseguró- una suma menor a los 200 mil pesos. (PA, 9)

PRESIDIRÍA PAN 13 COMISIONES

Por Zulema López

El Partido Acción Nacional (PAN) solicitará presidir las comisiones de Gobernación, Salud, Familia, Seguridad, Procuración y Administración de Justicia y Planeación y Presupuesto. El interés de la fracción parlamentaria lo dio a conocer el diputado local electo Eric González, quien indicó que, tras los resultados de la jornada de 7 de junio, al PAN le corresponde presidir 13 comisiones. Reveló que el PAN también tiene la intención de presidir la Mesa Directiva que encabezará el inicio de trabajo de la LVIII Legislatura Local, pero que ese tema se definirá hasta la del viernes. (DQ, 1)

EXIGEN ACLARAR CUENTAS EN SJR

Por Candhy Escalante

Exhorta el diputado representante del Municipio de San Juan del Río, Gerardo Sánchez Vázquez, a las autoridades correspondientes a deslindar responsabilidades ante la falta de recursos para hacer frente a los gastos de fin año, como el pago de aguinaldos y nómina del personal que labora en la administración del priista Fabián Pineda Morales. Lo anterior luego de que se diera a conocer por parte de Germaín Garfías Alcántara, encargado del equipo de entrega- (PA, 9)

PODER EJECUTIVO

“DISMINUYÓ EL REZAGO EDUCATIVO A 31.1%”

Por Rafael G. Piña Rodríguez

Una de las asignaturas más importantes para todo gobierno es sin duda la educación. En un resumen general, el secretario del ramo Fernando de la Isla, hace un balance de lo realizado en este sexenio, mismo en que reconoció,

JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

se buscó trabajar en los diferentes niveles educativos atendiendo principalmente el rezago formativo el cual, dijo, es importante para la seguridad y la calidad de vida de los queretanos. **¿Cómo se deja la educación en el estado, cual es el balance?** Estamos entregando buenos resultados, buenas cuentas y esto en base a números e indicadores, porque así es como funciona el sistema educativo, es la mejor forma de darse cuenta de cómo estamos y si logramos avanzar. En los indicadores, hicimos un comparativo 2009-2015 de tal manera que pudiéramos valorar en los aspectos principales de educación, el avance que logramos hacer, sobre todo comentando para la actual administración, vemos al sector educativo de manera integral, generalmente hay una tendencia a seccionar educación básica, superior, media superior, pero considero que no es la manera conveniente de visualizar, porque no se puede entonces articular adecuadamente programas que vayan dando continuidad a los estudiantes desde pequeños hasta que lleguen a posgrado. Basados en esa visión integral, realizamos una estrategia que comprenden varios programas de diferentes niveles educativos, atendiendo, principalmente el rezago educativo, el cual importante para la seguridad y la calidad de vida. Nosotros recibimos en el 2009 con un indicador de 42.8% y lo estamos entregando en el 2015 en 31.1%, lo cual implica 11.9% de disminución. (EUQ, principal)

ATERRIZARÁ MONSTRUO DE LOS AIRES EN EL AIQ

Por Jorge Vargas Sánchez

COLÓN.- Dadas las características técnicas del Aeropuerto Internacional de esta ciudad, la Dirección General de Aeronáutica Civil autorizó que esta terminal aérea sea aeropuerto alterno para el avión Airbus a380-800, que es el más grande que hay en el mundo actualmente, así lo dio a conocer el director general de este aeropuerto, Miguel Inzunza Luque. (PA, 1)

PODER JUDICIAL

CELIA MAYA ASPIRA A DIRIGIR TSJ

Por Domingo Valdez

Luego de 30 años como magistrada del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Celia Maya García afirmó que aspira a presidir el Poder Judicial del estado, aunque no ha hablado con ninguno de sus compañeros para que la respalden. En entrevista, la ex candidata de Morena dijo que en el Poder Judicial hay personal preparado y listo para atender los problemas que aquejan a los ciudadanos. (EUQ, 3)

CELIA MAYA SE POSTULA PARA PRESIDIR EL TSJ

Por Paulina Rico

A pocos días de la renovación de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia en el Estado (TSJ), el 28 de septiembre, la magistrada Celia Maya anunció su interés de presidir dicho órgano por el siguiente periodo. "Ese es mi interés, será la votación de los magistrados la que defina el próximo lunes a quien quieren ellos como presidente del Tribunal". Aseguró que sus propuestas serán expuestas en su momento ante el Tribunal, sin embargo destacó que así como ella, sus demás compañeros magistrados cuentan con la de presidir, pues están enterados de las condiciones que atraviesa el país. "Vamos a tener que eficientar; más que preocuparnos de cantidades que perjudicarán al sector público debido a la problemática económica del país, se deberá poner atención en la del servicio de justicia". (AM, 8)

MUNICIPIOS

“SÓLO ESTÁN VIGILANDO”

Por Marco Estrada

De acuerdo con el actual presidente municipal de Querétaro, Rafael Rodríguez Tolentino, no es alarmante el hecho de que se haya presentado la Gendarmería de la Policía Federal en la comunidad de Santa María Magdalena,

JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

aunque aceptó que sí ocurren situaciones de inseguridad, por lo que no descartó que pueda solicitarse apoyo del Ejército. Todas las corporaciones de seguridad de los tres niveles de gobierno tienen un ámbito de acción, aseguró el edil, por lo que la presencia de estos elementos de la Policía Federal no significa que haya incapacidad de los elementos locales; además, señaló que su presencia ayuda a la tranquilidad de la ciudadanía. (EUQ, 1)

AGUILAR VEGA PIDE RENUNCIA DE GABINETE MUNICIPAL

Por Maritza Navarro

Marcos Aguilar Vega, presidente municipal electo de Querétaro, invitó a los integrantes del gabinete del actual gobierno municipal a que presenten su renuncia al 30 de septiembre, en cumplimiento de la palabra empeñada por el ex alcalde Roberto Loyola Vera. En 2012, durante campaña y ya como presidente municipal, el también ex candidato a la gubernatura del estado, Roberto Loyola, comprometió públicamente a sus secretarios a presentar su renuncia, para entonces terminar junto con el trienio. (EUQ, 4)

RATIFICA TRANSPARENCIA MAV DURANTE SU GESTIÓN

Por Jaquelin Hernández

Con la presentación de la conferencia magistral de “Transparencia y rendición de cuentas” a cargo del doctor Mauricio Merino, el presidente municipal electo, Marcos Aguilar Vega, aseguró que la administración que encabezará buscará ser la más transparente de todo el país. (PA, 4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

CRECE FLUJO DE INDOCUMENTADOS

Por Lenin Robledo

En los últimos tres años se han asegurado alrededor de 2 mil 400 inmigrantes en territorio queretano, especialmente de naciones pertenecientes a centro y sudamericanas, así lo informó José Arturo Fernández de Cevallos, delegado federal del Instituto Nacional de Migración en Querétaro. Señaló que las detenciones se han llevado a cabo principalmente en carreteras tanto federales como estatales, puntos férreos y en algunas calles y avenidas de algunas ciudades como Querétaro. (EUQ, 1)

SOMOS LA NOVENA CIUDAD MÁS CARA

Por Sergio Venegas Ramírez

Forbes dio a conocer su listado de los lugares más caros y los más baratos para vivir en nuestro país, tomando como referencia el mercado inmobiliario de cada localidad. En el Top Ten (a más de 10 mil pesos el metro cuadrado en zonas VIP) aparece Querétaro. La información, difundida en el portal del grupo inmobiliario Lamudi, arroja luces sobre la situación económica, pero también política y social de nuestro país. Puerto Vallarta -quizá debe decir Nuevo Vallarta- es la más costosa y Matamoros la más barata. Nosotros tenemos el lugar 9. (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio dela Cruz

PREPOTENCIA. Aún no es funcionaria y ya hace gala de su prepotencia la regidora electa de Pedro Escobedo Yolanda de Carlos López, quien atropelló a dos personas que iban en motocicleta y los dejó a la buena de un alma samaritana que los auxiliara, por eso ya se ganó el mote de lady regidora. Pero eso no es todo, su esposo el

JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

excalde y exdiputado Francisco Perrusquía Nieves, quien ahora también será el gentleman escobedense, pues se dio el lujo de maltratar a los familiares de los atropellados. (DQ, 1)

BAJO RESERVA

Los probables. Ya se comenta en los corrillos políticos, hacia dónde apuntan las preferencias de los liderazgos para ocupar las principales sillas del Poder Legislativo y Judicial. En el caso de los diputados, se dice que quien podría ocupar el cargo de presidente de la Mesa Directiva sería el decano panista Eric Salas, y en el segundo caso, el próximo primero de octubre, quien podría ocupar la presidencia del Tribunal Superior de Justicia sería la magistrada Consuelo Rosillo. Estos son al día de hoy los más sonados, aunque las decisiones podrían cambiar los días por venir. **Fray Junípero Serra.** Una vez que el papa Francisco canonizó al fraile Junípero Serra, sin duda alguna el atractivo de las misiones franciscanas —construidas la mayoría por el fraile español— en la Sierra Gorda, tendrá que ser capitalizado por el que sea nombrado secretario o secretaria de Turismo en la nueva administración estatal. Y es que por décadas el turismo religioso que ha ido en la búsqueda de conocer dichas misiones ha contribuido, en gran medida, que las poblaciones de aquella región del norte del estado hayan progresado y mejorado sus condiciones de vida. Un gran reto para el nuevo gobierno. **Con sorpresas.** Parece que en San Juan del Río el equipo de transición que representa al alcalde electo Guillermo Vega, se enfrentará con nuevas sorpresas en los siguientes días, además en números rojos en dependencias como la Junta de Agua Potable, considerando que hay numerosos asuntos laborales que siguen vigentes, lo que podría representar una carga financiera para el siguiente periodo de gobierno. A la fecha nadie sabe a ciencia cierta el número de demandas laborales que se han iniciado en San Juan del Río, lo que sí es un hecho es que es el municipio con mayor número de asuntos de esta índole a nivel estatal. **Cambio es sinónimo de fe.** Ante el cambio de gobierno que se generará en el estado a partir del 1 de octubre, con la llegada al Ejecutivo estatal del panista Francisco Domínguez, autoridades de la Iglesia queretana, aseguraron que toda transición debe ser sinónimo de fe. Al menos, así lo ha expresado, nos dicen, el vicario general de la diócesis Martín Lara Becerril, quien sin más ni menos dijo que “todo cambio es positivo y presenta nuevas esperanzas, esperamos un futuro mejor y que sean sensibles a nuestro pueblo”. (EUQ, 2)

EL GRAN RETO DE GOBERNAR QUERÉTARO

Por Pedro Pablo Tejada

En siete días Francisco Domínguez Servién empezará a tomar las decisiones que mantengan a Querétaro en camino del progreso. Pancho, el popular candidato que le sacó casi 9 puntos al priísta Roberto Loyola, será el nuevo responsable. El nuevo gerente, director o administrador de un Estado que mantiene estándares nacionales e internacionales de calidad. En siete días se acabará la especulación, las declaraciones de lejos, y junto con su equipo asumirá la tarea diaria de responsabilizarse al administrar. Asunto que no tiene nada que ver con ser buen candidato. Domínguez se ha tomado un largo tiempo para “destapar” su gabinete. Y ello genera algunas especulaciones del porqué. Su equipo muy cercano, que todos conocemos (Iturralde, Alcocer, Echevarry, Nava, Del Prete, Cervantes, Morán y De la Garza) estará a su lado. Todos los demás cruzan los dedos y se muerden las uñas. Pancho a nadie le ha dicho que estarán en el gabinete. Al menos, eso dicen ellos. Los tiempos de Pancho, son los tiempos de Pancho. Porque la responsabilidad de mantener el crecimiento es grande. Entonces, el tiempo no apremia. Lo que sí preocupa, es quiénes serán esos hombres que —a su lado— seguirán empujando este carro que en los sexenios de Nacho Loyola, Francisco Garrido y José Calzada nos acostumbró a presumir que somos queretanos, de nacimiento o por adopción. Veamos números, sólo de turismo, y démonos cuenta del reto. En 2014 Querétaro colocó el histórico récord de abrir 28 nuevos hoteles (más de 2 al mes). Mil 300 habitaciones más. En 6 años la actividad turística generó una derrama económica de más de 44 mil millones de pesos. Tuvimos más de 19

JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

millones de turistas. Casi 9 mil turistas diarios. La llegada de turistas a Querétaro creció 72 por ciento en seis años. Se estima, que tan sólo en 2015, 2 millones de personas nos visiten. En casi 6 años abrieron sus puertas 97 hoteles con más de 4 mil 300 habitaciones (50 por ciento de incremento en la infraestructura hotelera estatal). Tan sólo en Peñamiller se abrieron 5. Se invirtieron 40.8 millones de pesos en más de mil cursos de capacitación para el fortalecimiento del sector. Este dato significa 10 veces más que el sexenio anterior Se destinaron 763.3 millones de pesos a obras de infraestructura turística en todo el estado. El doble del sexenio anterior El equipo de Calzada recibió el aeropuerto con 112 mil pasajeros al año, y hoy lo entrega con 500 mil. Las cifras sólo son turísticas. Así hay estándares en desarrollo económico, como la única entidad del país en donde disminuyó la pobreza y mantuvo un porcentaje promedio de crecimiento del 7 por ciento (como China o Silicon Valley). El reto del equipo de Pancho, cuando él nos diga quiénes lo acompañan —dicen sus cercanos que será en conferencia el domingo próximo—, es muy grande, y en un año de “apretarse el cinturón” (3 por ciento menos de presupuesto federal) habrá muy poco tiempo que perder. (EUQ, 11)

DEMOCRACIA Y DISIDENCIA

Por Arnulfo Moya Vargas

Una empresa tiene derechos humanos. Tal vez no todas dada la pluralidad en que se puede figurar legalmente. Si se trata de una empresa dedicada al periodismo su primer derecho básico y fundamental lo es el de escribir y publicar. En días recientes en Querétaro estamos asistiendo ante lo que parece ser un ataque directo a las libertades de escribir y publicar de un medio local llamado Plaza de Armas. La libertad de expresión y dignidad de las personas que ejercen el periodismo se hayan en riesgo cuando las condiciones en las que funcionaba la creación y difusión del periódico se ven alteradas por lo que parece ser la cultura de la línea, la contracultura de la antipolítica para ser más claros. Y la censura no atenúa su gravedad si son entes privados quienes por ignorancia o por malicia deciden no sólo no consumir las noticias de un medio, sino que además impiden que los demás lo hagan. Es la inversión de la moral secularizada de la regla no hagas a otros lo que no quieras que te hagan. No vale el invocar la libertad de empresa o de inversiones ya que precisamente dichas libertades no son absolutas y deben de interpretarse a la luz de otros principios en el Estado constitucional democrático de derecho. El presunto comportamiento parcial —que en caso de Plaza de Armas no se haya acreditado— de los medios de comunicación en una campaña electoral o de algunos de sus miembros no pueden servir de justificación para castigar o premiar a un actor de la comunicación. En el caso concreto, pareciera que Plaza de Armas es castigado por haber tenido una orientación no favorable al partido y candidato ganador en la pasada elección. Pero las orientaciones políticas de un medio de comunicación no pueden ser sancionadas de facto por empresas o por partidos, y no es sólo en aras de la tolerancia política, es por un mandato constitucional que dispone que no puede haber censura ni anterior ni posterior a la libre circulación de las palabras o de las ideas. En todo caso los desacuerdos con los medios tienen su propio escenario de resolución o las correspondientes aclaraciones o los tribunales, pero no las vías de facto de impedir que un periódico se venda o circule. No queda claro para los lectores si en los aparadores comerciales en los cuales se podía o puede conseguir Plaza de Armas, se permitió su venta por medio de un contrato de arrendamiento, mutuo, o bajo qué régimen jurídico se ha permitido la venta. O si los contratos de publicidad que dice el periódico le han sido cancelados efectivamente obedecen a que concluían con este sexenio. La discusión no es el nivel comercial o civil sino de orden constitucional ya que nos encontramos ante una clara interferencia en los derechos de informar y de ser informado que tiene rango constitucional y que nos vincula a todos. Tampoco la discusión puede centrarse en la calidad o ética política de Plaza de Armas ya que no podemos erigirnos en jueces del periodismo o portadores de las verdaderas morales, ya que en una democracia la libertad de expresión debe respetarse por los particulares en relación a otros particulares. Plaza de Armas o cualquier otro medio de comunicación puede invocar la Opinión Consultiva OC-18/03, de la Comisión Interamericana de Derechos

JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Humanos, quien ha establecido la obligación para los estados parte de la Comisión, de remover todos los obstáculos que sean violatorios de los derechos garantizados en los tratados y convenciones sujetos a su jurisdicción de la Corte e inclusive derechos oponibles a terceros o particulares aunque no tengan la calidad de estados. Esta proyección del jus cogens es aplicable al presente caso porque los autores involucrados, aparentemente entes comerciales, son personas jurídicas cuyos actos no pueden sustraerse del orden jurídico en el cual desempeñan sus funciones, y cuya proyección se ha venido desarrollando bajo la doctrina del *Drittwirkung*, con arreglo a la cual los derechos fundamentales deben ser respetados tanto por los poderes públicos como por los particulares en relación con otros particulares. Las autoridades locales y federales, aplicando los principios de la Comisión, deben intervenir para detener cualquier asomo de silenciamiento de un medio de comunicación. Hoy es Plaza de Armas mañana puede ser otro medio o un particular los que se vean acosados por motivaciones políticas o extralegales. No podemos guardar silencio bajo la presunción de que somos ajenos a la afectación de un medio de comunicación. Los panistas deberían olvidar que en su momento la línea política de Plaza de Armas también les ha beneficiado al igual que a otros partidos. No, los medios de comunicación no son imparciales aunque sería deseable su neutralidad política, reflejan relaciones de poder que per sé son asimétricas y por ello no pueden ser hostilizados o criminalizados. (EUQ, 11)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Querétaro, en el top ten de ciudades caras. Forbes dio a conocer su listado de los lugares más caros y los más baratos para vivir en nuestro país. La información, difundida en el portal del grupo inmobiliario Lamudi, arroja luces sobre la situación económica pero también política y social de nuestro país. Me explico: Los datos, retomados por el sitio web del periodista Joaquín López Dóriga (www.lopezdoriga.com), señalan que el sitio más caro para vivir en México es Puerto Vallarta (seguramente se refieren a Nuevo Vallarta), en donde el metro cuadrado construido es de 22 mil 314 pesos. Es decir, si usted está interesado en una propiedad de, digamos, 500 metros, tendrá que desembolsar 11 millones 157 mil pesos. Increíble, pero así se mueve el sector inmobiliario en nuestro país. Por el contrario, si usted decide vivir en la conflictiva ciudad de Matamoros, en Tamaulipas (¿Mataulipas?), pagaría por esa misma casa de 500 metros, la cantidad de 1 millón 718 mil pesos. En resumen, entre las ciudades más caras se encuentra Querétaro que vive uno de sus mejores momentos en términos de crecimiento. Diariamente llegan empresas que se instalan con necesidades de vivienda en todos los planos: desde casas para ejecutivos de alto nivel (Campanario, Campestre, Álamos, Jurica, Juriquilla, etcétera) hasta casas de costo medio o bajo. Es innegable que la zona metropolitana tiene gran demanda en términos de vivienda y así seguirá creciendo a la par de la llegada de más empleos. No sucede lo mismo con lugares como Matamoros, que está en el último sitio del ranking tras vivir una década en medio de ejecuciones, levantones, asesinatos masivos y enfrentamientos a plena luz del día. Si no me cree, pregúntele al Obispo Faustino Armendáriz, quien antes de llegar a Querétaro, estuvo a cargo de la grey en aquella ciudad viviendo en carne propia al menos dos levantones, que culminaron cuando los delincuentes se dieron cuenta que era el Obispo a quien llevaban. Así me lo contó en aquella ciudad cuando acudí a entrevistarlo tras su designación en mayo de 2011. Volviendo al tema, el Distrito Federal, dice la nota de lopezdoriga.com, ocupa el quinto lugar de ciudades caras, ya que, de acuerdo con Lamudi, el precio del metro cuadrado se encuentra en 12 mil 108 pesos. “Especialmente Puerto Vallarta y Cancún atraen a un buen número de extranjeros a vivir en el país, lo cual se refleja en el 47.2% y 23.5% respectivamente de anuncios cuyo precio original está expresado en dólares, por encima del 8.7% de la media nacional”, detalló Kalina Hadzhitodorova, directora ejecutiva de Lamudi Latinoamérica. La CEO de la firma resaltó la calidad turística de las ciudades principales del ranking, y admitió que la apreciación reciente del dólar frente al peso mexicano puede llegar a influir en los precios de venta por metro cuadrado en varias de las ciudades del listado, las cuales se

JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

encuentran muy por encima del precio nacional promedio, el cual se ubica en 8 mil 776 pesos al segundo trimestre de este año. Y más subirá. -OÍDO EN EL 1810- **Quemón.** Chulada de audio, el que PLAZA DE ARMAS subió a su portal, en el que se escucha al dos veces alcalde de Pedro Escobedo, exdiputado local y exdirigente estatal de la CNC, Pancho Perrusquía Nieves, mandar varias veces a la chingada a dos señoras que reclamaban a la esposa de este (futura regidora) haber atropellado a sus hijos y en lugar de ayudarlos, escapar. Entre sombrerazos y manotazos, el otrora respetable personaje concluye el diálogo con un “pinches viejas mitoteras”. Pena ajena. - ¡PREEEPAREN!- **Machucón.** Desde París, Francia, el gobernador electo Francisco Domínguez Servién acusó al actual oficial Mayor de Sagarpa, Marcelo López, de haber dejado tirada la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Además, se comprometió a recobrar la seguridad del estado “desde el primer minuto” de su administración. ¡Órale! -¡AAAPUNTEN!- **Confirmado.** Me dicen fuentes de alto nivel que hace unos días, por los rumbos de Pedro Escobedo, fue cateada una empresa dedicada a empaquetar camarón para enviarlo congelado a Estados Unidos. Que fue personal de la PGR el responsable del operativo que derivó en la captura de varias personas y el aseguramiento del lugar. Parece que además de hielo, a los camarones los empanizaban con polvito blanco. Y no era talco. - ¡FUEGO!- **Próceres.** En 6 años, José Calzada no dio una sola notaría. Ocupó las vacantes, eso sí. Por eso sorprende que el interino Jorge López Portillo Tostado esté a punto de nombrar al notario 36, en tan solo 23 días como gobernador. ¡Lo que hubiera hecho en un sexenio! Eso, además de colgar su retrato en el Salón Gobernadores en los próximos días. Ya se lo pintó y entregó Victor Cauduro. Somos nada. (PA, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Por crearse, Consejo electoral de Huimilpan

● Mañana sería nombrado el grupo que tomaría el poder en el ayuntamiento hasta el próximo 1 de octubre; los miembros deben ser mayores de edad y nacidos en el lugar

LENIN ROBLEDO

El próximo viernes, el Congreso del Estado nombrará al Consejo Municipal de Huimilpan, que en caso de ser necesario tomaría el poder en ese ayuntamiento a partir del 1 de octubre, así lo anunció el presidente de la Mesa Directiva, Luis Bernardo Nava.

A la espera de lo que dictamine en los próximos días la Sala Regional de Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación con la elección de Huimilpan; el Congreso estatal tomaría las previsiones necesarias para que no existiese un vacío de poder en el ayuntamiento.

“Previendo esa posible convocatoria de parte del Instituto Electoral, en cumplimiento a la resolución del Tribunal, tenemos nosotros que tomar las previsiones necesarias para que exista este Consejo Municipal a partir del 1 de octubre si es que ratifica la Sala Regional de Monterrey, la resolución del tribunal local”, dijo.

“Tenemos que tomar las previsiones necesarias para que exista este Consejo Municipal a partir del 1 de octubre si es que ratifica la Sala Regional de Monterrey”

LUIS BERNARDO NAVA
Presidente de la Mesa Directiva

Expuso que debido a que la próxima Legislatura 58 se instalará el sábado 26 de septiembre, es necesario que el nombramiento del Consejo Municipal de Huimilpan lo realice la actual, debido a la premura en los tiempos.

“Con esta designación, la administración saliente tendría la certeza de saber a quién le va a entregar, en ese escenario jurídico, es por eso que vamos a tomar el asunto desde este viernes, previendo que independientemente de lo que suceda en la Sala de Monterrey, haya condiciones administrativas para darle certeza a la administración saliente y se prevea ordenadamente el cambio de administración”, explicó el legislador.

Indicó que las personas que podrían integrar ese Consejo Municipal de Huimilpan tendrían que ser residentes del municipio, ser mayores de edad y que no tengan la pretensión de ser parte de la planilla de algún partido político que contendiera en el nuevo proceso electoral, en caso de que así se dictamine.

En más temas que se podrían aprobar en la última Sesión de Pleno el próximo viernes 25 de septiembre, está el tema de una reforma constitucional. ●

Acatará MC la resolución del tribunal

Montserrat Márquez

TEEPF

El dirigente de Movimiento Ciudadano (MC) en el estado de Querétaro, José Luis Aguilera Ortiz, aseveró que respetará la decisión a la que llegue este jueves la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con respecto al juicio 638SUP-JRC638/2015 valorado por el magistrado presidente Constanancio Carrasco Dasa, y en el cual solicitan les validen los 322 votos encontrados en el recuento realizado por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en el IV distrito local.

Recordó que la Sala Regional de Monterrey el pasado martes realizó modificaciones a los números de las elecciones, lo cual no causó el reacomodo de dipu-

tados plurinominales; sin embargo, refirió que la intención de MC, ya con la suma total que dio a conocer Monterrey es poder llegar a rescatar que el Tribunal Superior pueda reconocer el recuento jurisdiccional parcial celebrado el 14 de agosto.

“Los votos no se acuerdan, no se negocian, simplemente están en las urnas. Los votos fueron encontrados en las urnas electorales en un recuento pedido por el Partido Revolucionario Institucional. Es necesario precisar que los poderes fácticos han actuado en contra de Movimiento Ciudadano, el secretario ejecutivo del Consejo General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Roberto Ontiveros jefe de la Unidad Técnica, prefabricaron pruebas en contra del recuento jurisdiccional con el único objeto de impedir que los votos encontrados fueron validados en favor de Movimiento Ciudadano”, sostuvo.

Aguilera Ortiz manifestó que la respuesta del TEEQ, en la

que señalaron que era un resultado atípico el que solo hayan sido encontrados votos a favor de Movimiento Ciudadano, no es algo que esté establecido de manera legal.

Para puntualizar, recordó que en 2006, en la elección federal, Andrés Manuel López Obrador rescató 250 mil votos, de los cuales fueron encontrados 4 mil en un solo distrito, por lo tanto, aseveró que en la ley no hay un distingo entre voto típico y atípico. Por ello, recalcó que están recurriendo al derecho para poder rescatar los 322 votos encontrados en el IV distrito local

Por último, confirmó que van a aceptar cualquiera que sea la resolución, sobre todo porque el Tribunal es la última instancia y por lo tanto no tendrán la posibilidad de volver a impugnar.

“Sentimos la entera satisfacción de que el Tribunal pueda votar en contra, porque logramos la alternancia, fuimos el único partido político que hizo alianza para ganar la gubernatura con el PAN”, finalizó.



Temas Constitucionales

Centralismo vs. Federalismo



Luis Octavio Vado Grajales

¿Cree usted que se podrían decidir mejor todos los asuntos de Querétaro por funcionarios que residen o son nombrados desde la capital del país?

¿Deben también desaparecer? ¿Se aplican las mismas razones o hay otras que resulten propias de estos diversos cuerpos públicos?

Amable lector de esta columna, sabes que en lo personal soy un ferviente defensor del federalismo. ¿Acaso hay mayor expresión de la autonomía de las entidades que el regular, organizar y calificar la elección de sus autoridades? ¿Debemos dejar esto de forma total y despreocupada en la ciencia y conciencia de los funcionarios de la capital del país? ¿Qué les significa a ellos palabras como Huimilpan, Tolimán, Pedro Escobedo?

Tercero, porque no es cierto que México sea el único estado en el mundo con un modelo dual de autoridades electorales y por tanto lo mejor sea tener exclusivamente órganos comiciales federales. Incluso, hay estados federales, como nuestros vecinos del norte, en los que la regulación y operación de las elecciones federales son realizadas por autoridades locales.

Tengo muchos años inmerso en la vida académica, y por lo mismo entiendo que la experiencia de cubículo no es suficiente para explicarse la complejidad del mundo. Menos, cuando tal cubículo solo se encuentra en la capital del país, sin que se haya vivido jamás la riqueza de las entidades y la diversidad de los municipios.

Cuarto, en cuanto a gastos, estimo que la distinguida figura académica debió matizar dos asuntos. Primero, que el costo de las elecciones ha aumentado en México fundamentalmente por la fórmula para fijar el financiamiento público de los partidos políticos (tema sobre el que ha escrito recientemente Luis Carlos Ugalde), segundo, que dicha fórmula es producto del legislador, no de los órganos locales.

Desde las alturas de los cafés de nombre rimbombante en Paseo de la Reforma, no se ve la riqueza de la provincia. Es nuestro deber hacerla notar.

Quinto, por reduccionista, la visión es inexacta. Ciertamente, hay órganos electorales administrativos, tanto en el ámbito federal como en el local, pero también el modelo dual existe por referencia a las autoridades judiciales electorales, así como a las encargadas de la persecución de los delitos en tal materia. Entonces,

Hace pocos días escuché a una gran figura de la Ciencia Política en México criticar el sistema dual de autoridades electorales en nuestro país, que explicó compuesto por órganos administrativos federales y otros locales. Criticó tal modelo, así como el oneroso gasto que genera, y como un argumento de reducción al absurdo, señaló que somos el único país que tiene tan horrendo pegote.

Segundo, porque la crítica generalizadora contiene en realidad, quiera o no quien la formuló, un ataque destemplado, históricamente falso y peligroso, contra el federalismo. Si seguimos con la línea de razonamiento que propone, entonces tampoco deben existir policías locales y municipales, ni ayuntamientos, en suma, no debe existir ninguna otra autoridad diversa de la central, a fin de obtener entonces una coherencia general en el actuar y, presumiblemente, un ahorro. Pero esto no puede sostenerse en un país tan basto, diverso, pluricultural como el nuestro. La gran virtud del federalismo es que permite conservar los rasgos propios de cada porción territorial junto con la necesaria unidad en los asuntos nacionales.

No estoy de acuerdo con el duro anatema lanzado desde las alturas académicas.

Y no lo estoy por varias razones. Primero, por ese tufillo que detecto de superioridad, ese 'digo pero no digo' que en la provincia las cosas no se hacen bien, y es mejor dejar a los sabios de la capital del país el decidir los asuntos de toda la nación. Parece presumirse que solo en el Distrito Federal se piensa correctamente, se obra con eficacia y se administra con honradez. Ejemplos históricos hay de que tal presunción no es cierta.

PELEAN POR CONSERVAR REGISTRO

Naranjas siguen alegato

por Paulina Rico

El dirigente estatal del partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, aseguró que se buscará hasta la última instancia rescatar los 322 votos recontados en el cuarto distrito local, a fin de conservar el registro en Querétaro.

Por lo anterior, informó que esperará la sentencia del juicio JRC638/2015, valorado por el magistrado ponente Constancio Carrasco, presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) para determinar finalmente si el partido permanecerá en la entidad, pues subrayó que a nivel nacional el registro se conserva.

Precisó que la solicitud del recuento de dichos votos, fue un recurso solicitado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), situación que invalidada por el Consejo General electoral y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, donde se encontraron votos a favor de los naranjas.

“Nosotros estamos recurriendo al derecho, como única fuente protectora para poder rescatar en todo caso los 322 votos que encontraron en el cuarto distrito local, insisto es un recuento pedido por el Partido Revolucionario Institucional”.

Aguilera Ortiz aclaró que la resolución del TRIFE será respetada, pues al final de todo su objetivo se ha cumplido, “nuestro objetivo fundamental fue la alternancia en el poder para el año 2015- 2021, logramos ganar con Pancho Domínguez, fuimos el único partido político que hizo una alianza de facto con Pancho para ganar la gubernatura”.

Recordó que Movimiento Ciudadano obtuvo su registro en Querétaro en 2001, “a diferencia del Partido del Trabajo, Humanista, nosotros seguiremos teniendo registro nacional como cuando empezamos aquí nuestra dirigencia estatal del entonces partido Convergencia, y vamos asumir con toda responsabilidad hasta el 26 de enero la dirigencia, que es el día hasta el que podría yo estar al frente”.

Destacó que el actual registra, alcanzará en vigencia para participar en el proceso electoral municipal que se repetirá en Huimilpan en diciembre, para el que dijo evaluarán ir en coalición con el Partido Acción Nacional (PAN), proponer a un nuevo candidato o conservar al existente.